

Buena Práctica número 34
2 millones de euros en ayudas directas
a la ciudadanía



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Concesión de ayudas económicas individuales.
Prestaciones Económicas Municipales (PEM).

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A personas con discapacidad de La Laguna.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

- Objetivo 1. Fin de la pobreza.
- Objetivo 2. Hambre cero.
- Objetivo 3. Salud y bienestar.
- Objetivo 4. Educación de calidad.
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
- Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna invierte todos los años 2 millones de euros en ayudas a la ciudadanía.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Que las personas que lo necesitan puedan cubrir sus necesidades relacionadas con:

- Higiene.
- Vivienda. Gastos de alquiler, hipoteca, pago de la luz y el agua, reparaciones, mantenimiento de la vivienda y compra de objetos necesarios para el hogar.
- Salud. **Prótesis** para los ojos, los oídos o la boca, tratamientos dentales y gastos de farmacia.
- Inclusión social. Escuelas infantiles, centros ocupacionales y otras ayudas que considere la Unidad de Trabajo Social.

Prótesis: aparato que sirve para sustituir una parte del cuerpo que falta o para ayudar a que esa parte del cuerpo funcione mejor.

Dinero que se destina para las ayudas a distintas situaciones y colectivos:

Tipo de ayuda	Dinero que se destina
Emergencias médicas y farmacéuticas	198.000€
Emergencia social	268.000€
Personas menores de 18 años	183.550€
Personas mayores	197.413€
Personas con discapacidad	201.000€
Primer acceso a Servicios Sociales	12.528€
Alquiler	350.000€
Pago del recibo del agua a personas sin trabajo	55.000€
Pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)	100.000€

También se destina dinero a familias con otras necesidades y a instituciones que tienen que hacer reformas.

Buena Práctica número 35

1,5 millones de euros para 70 ONG de La Laguna



ONG: organización que trabaja con objetivos sociales como ayudar a las personas o cuidar el entorno y no depende de ningún gobierno.

Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Concesión de ayudas económicas a ONG.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A asociaciones de La Laguna
y a la sociedad en general.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

- Objetivo 1. Fin de la pobreza.
- Objetivo 2. Hambre cero.
- Objetivo 3. Salud y bienestar.
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
- Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 12. Producción y consumo responsable.
- Objetivo 13. Acción por el clima.
- Objetivo 14. Vida submarina.
- Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna destina todos los años 1,5 millones de euros a las ONG y asociaciones de La Laguna.

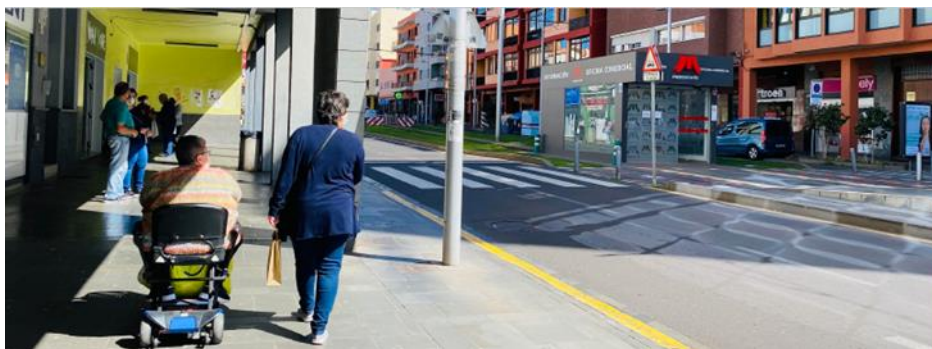
En concreto, este dinero se reparte entre 70 proyectos que atienden y ayudan a distintos colectivos en La Laguna.

Estos colectivos son:
personas con discapacidad, menores, mayores, personas en situación de exclusión social y personas con enfermedades que necesitan distintos servicios para su día a día.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Mejorar la calidad de vida, el bienestar y autonomía de miles de ciudadanas, ciudadanos y familias de La Laguna.

Buena Práctica número 36
El Ayuntamiento de La Laguna
ha contado con un presupuesto
de 216.717.720 euros en el año 2024



Entidad responsable

Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A toda la población de La Laguna
y a las personas que la han visitado.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

- Objetivo 1. Fin de la pobreza.
- Objetivo 2. Hambre cero.
- Objetivo 3. Hambre y bienestar.
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
- Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 12. Producción y consumo responsable.
- Objetivo 13. Acción por el clima.
- Objetivo 14. Vida submarina.
- Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Ayuntamiento de La Laguna ha contado en el año 2024 con un presupuesto de 216.717.720 euros para invertir en proyectos que ayudan a la ciudadanía.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en La Laguna. En especial, de las personas y familias más **vulnerables** y con más necesidades.

Este es un presupuesto adecuado para conseguir la unión social y territorial en La Laguna.

La cantidad de dinero que se ha repartido para cada área ha sido la siguiente:

Vulnerables: personas que están más desprotegidas ante los problemas por tener discapacidad o estar en riesgo de exclusión social por algún motivo.

Área	Cantidad de dinero	Servicios
Bienestar Social	25,1 millones de euros	Emergencia social y de productos de farmacia. Cuidado de menores. Ayuda a domicilio a mayores y a personas con discapacidad.
Vivienda	7,2 millones de euros	Promoción y gestión de viviendas públicas en El Centurión, Tejina, San Matías, urbanización de Las Chumberas y Área de Regeneración y Renovación Urbana de El Cardonal.
Obras e infraestructuras	25,3 millones de euros	Seguridad Ciudadana y Movilidad: Policía, Servicio de Bomberos y mejora del transporte público.

Buena Práctica número 37

Centro de Entidades con Discapacidad Anchieta



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Sensibilización y trabajo colaborativo del Ayuntamiento con las asociaciones.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Asociaciones de La Laguna
unidas en la Plataforma de La Laguna Solidaria.

¿A quién beneficia?

A personas que están en una situación vulnerable,
a personas que hacen labores de voluntariado
y a la ciudadanía de La Laguna en general.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 1. Fin de la pobreza.

Objetivo 2. Hambre cero.

Objetivo 3. Hambre y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Es un centro en el que trabajan 14 entidades sociales que atienden a más de 2.500 personas al año. La mayoría son personas con discapacidad.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Una gran oferta de servicios a la ciudadanía y una mayor coordinación y colaboración entre el Ayuntamiento de La Laguna y el Centro de Entidades con Discapacidad de Anchieta.

Este centro está en un espacio cedido por el Ayuntamiento de La Laguna.

El Área de Bienestar Social ha colaborado con las entidades que trabajan en este centro y ha marcado los objetivos para ceder los espacios a cada entidad.

De esta forma se han aprovechado mejor los recursos y se ha conseguido que este centro sea un espacio de acción social y voluntariado.

Además, el Área de Bienestar Social ha puesto en marcha un servicio de asesoramiento y apoyo a las entidades que trabajan en este centro.

También, organiza reuniones con las personas que colaboran como voluntarias con los distintos programas y colectivos que se atienden en el Centro de Entidades con Discapacidad de Anchieta.

Buena Práctica número 38

Plan Municipal de Voluntariado de La Laguna



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Sensibilización y trabajo colaborativo del Ayuntamiento con las asociaciones.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Asociaciones de La Laguna
unidas en la Plataforma de La Laguna Solidaria.

¿A quién beneficia?

A personas que están en una situación vulnerable,
a personas que hacen labores de voluntariado
y a la ciudadanía de La Laguna en general.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

- Objetivo 1. Fin de la pobreza.
- Objetivo 2. Hambre cero.
- Objetivo 3. Salud y bienestar.
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
- Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 12. Producción y consumo responsable.
- Objetivo 13. Acción por el clima.
- Objetivo 14. Vida submarina.
- Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Plan Municipal de Voluntariado de La Laguna es un documento que explica cómo funcionan las labores de voluntariado en La Laguna.

En este documento se explican:

- Los programas en los que pueden participar las personas voluntarias.
- La formación que reciben para hacer su labor de voluntariado.
- Las tareas que se hacen para reconocer la importancia de su colaboración.
- Cómo se relacionan las personas que hacen labores de voluntariado con las entidades y con el Ayuntamiento de La Laguna.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Crear un instrumento de trabajo que sirva para dar valor al voluntariado y para reconocer la aportación de las personas voluntarias en la vida de la ciudad.

También es un instrumento muy útil para promover la relación, convivencia y solidaridad entre los vecinos y vecinas de La Laguna que hacen voluntariado y las personas que están en una situación desfavorecida y necesitan su ayuda.

Para crear el Plan Municipal de Voluntariado ha sido muy importante la participación de las asociaciones, de otras organizaciones y de la sociedad en general.

Buena Práctica número 39

Mercadillo Solidario de la Navidad



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Sensibilización y trabajo colaborativo del Ayuntamiento con las asociaciones.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras

Asociaciones de La Laguna unidas en la Plataforma de La Laguna Solidaria.

¿A quién beneficia?

A personas que están en una situación vulnerable y a personas que hacen labores de voluntariado.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

- Objetivo 1. Fin de la pobreza.
- Objetivo 2. Hambre cero.
- Objetivo 3. Salud y bienestar.
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
- Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 12. Producción y consumo responsable.
- Objetivo 13. Acción por el clima.
- Objetivo 14. Vida submarina.
- Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Ayuntamiento de La Laguna ha celebrado a mediados de diciembre, como cada año, el Mercadillo Solidario de la Navidad. en el entorno de La Concepción.

En este mercadillo, las asociaciones de voluntariado ponen puestos en los que venden objetos de una forma solidaria.

El dinero que consiguen las asociaciones con la venta de objetos y productos en el mercadillo les sirve como ayuda para continuar con sus proyectos solidarios.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Hacer visibles los proyectos y la labor que hacen cada año las entidades de voluntariado de La Laguna que trabajan en distintos ámbitos como: discapacidad, inclusión social, medioambiente y cultura.

Este año participaron en el Mercadillo Solidario de la Navidad 57 asociaciones y entidades de voluntariado de La Laguna.

También se pudo disfrutar en este espacio de actuaciones musicales en directo, carpas infantiles, cuentacuentos, talleres y otras actividades.

Buena Práctica número 40

El Mural de la Inclusión en la sede de la Asociación APANATE



Mural: pintura artística que se pinta sobre un muro grande o pared.

Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Sensibilización y trabajo colaborativo del Ayuntamiento con las asociaciones.

Entidad responsable

Asociación Canaria del Trastorno del Espectro del Autismo APANATE.

Entidades colaboradoras

Área de Bienestar del Ayuntamiento de La Laguna.

Movimiento asociativo de La Laguna (Plataforma de La Laguna Solidaria).

Sabotaje al Montaje.

Centro de Día de Mayores Acaymo.

La ciudadanía de La Laguna en general.

¿A quién beneficia?

A personas con trastorno del espectro autista, a sus familias y a la ciudadanía de La Laguna.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 1. Fin de la pobreza.

Objetivo 2. Hambre cero.

Objetivo 3. Hambre y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El artista Matías Mata,
conocido como Sabotaje al Montaje,
ha creado un mural muy grande
en la fachada de la sede de la Asociación
Canaria de Trastorno del Espectro Autista, APANATE.

La sede de APANATE está situada
en el Camino de la Hornera, 74.
Los temas sobre los que trata este mural son:
la familia, la diversidad y la inclusión.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Reflejar en un mural muy grande
los tres valores de APANATE,
que son familia, diversidad e inclusión,
para que todo el mundo pueda verlo.

El artista Sabotaje al Montaje
ha pasado varios días
con las personas que forman APANATE
y con sus familias para conocer la entidad
e informarse de los valores e ideas
que querían transmitir.

Además, ha desayunado y compartido
momentos con las personas con autismo
y ha visto muy de cerca el trabajo
que hacen los profesionales.

El resultado de este trabajo
es un mural que forma ya parte del barrio
y que es un elemento educativo
y de concienciación social.

La inauguración del mural coincidió
con la celebración de los 27 años de APANATE.
A esta inauguración fueron personas con autismo,
sus familias, profesionales, personas voluntarias,
vecinos y vecinas del barrio y representantes políticos.

Buena Práctica número 41

Talleres de percusión por la diversidad Dibatuka



Percusión: conjunto de instrumentos musicales que suenan cuando se golpean o se agitan con la mano, una vara o un palo. Por ejemplo, son instrumentos de percusión el tambor y el bombo.

Ámbito del plan de accesibilidad al que pertenece

Cultura inclusiva.

Entidad responsable

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidad colaboradora

Movimiento sociocultural Bioko.

¿A quién beneficia?

A personas con discapacidad.

A personas usuarias del Centro de Entidades de Voluntariado y Asociaciones (CEVA) Anchieta de La Laguna.

A personas mayores usuarias del Centro de Día Acaymo.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

Son talleres de música que utilizan la percusión como una herramienta de inclusión y tolerancia.

Mediante estos talleres se ha creado una **batucada** compuesta por personas con discapacidad y personas mayores, que participan en los eventos culturales de la ciudad.

Batucada: grupo de personas que tocan música africana y brasileña con tambores en la calle.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Contribuir al bienestar psicológico y social de las personas con discapacidad intelectual y de las personas mayores que viven en La Laguna.

También hace que sean visibles el esfuerzo y las habilidades de las personas con discapacidad, y que se trabajen aspectos tan importantes como la memoria, la coordinación y el aprendizaje conjunto.

En los talleres de percusión por la diversidad participan 60 personas con discapacidad y personas mayores. Algunos de los eventos en los que han participado son la Verbena Inclusiva, el evento carnavalero, la Sardina de la Inclusión y el Día de las Personas con Síndrome de Down.

El movimiento social Bioko, que ofrece estos talleres, es un ejemplo a nivel internacional a la hora de combinar la percusión con la inclusión y el desarrollo social.

Estos talleres se realizan en La Laguna desde el año 2011.

Buena Práctica número 42

Transporte Inclusivo. Tranvía de Tenerife



Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece

Transporte Inclusivo.

Entidad responsable

Cabildo de Tenerife.

¿A quién beneficia?

A toda la población de La Laguna, en especial a personas mayores y personas con discapacidad.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Tranvía de Tenerife

llegó a La Laguna en el año 2007.

Este tranvía es un medio de transporte muy accesible pensado para que puedan viajar en él personas con cualquier tipo de discapacidad.

Es uno de los modelos de transporte más modernos y seguros que existen.

De hecho, el Tranvía Metropolitano de Tenerife ha recibido diferentes premios nacionales e internacionales al modelo de transporte más accesible e inclusivo de España y Europa.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Mejorar la accesibilidad en el transporte y promover que la comunicación entre La Laguna, Tenerife y otros municipios de la zona sea más fácil y segura para todas las personas.

Algunas de las medidas de accesibilidad que cumple el Tranvía de Tenerife y que lo hacen ser uno de los medios de transporte más inclusivo son:

- El suelo no patina y no emite reflejos. Así se evitan caídas.
- Hay muchas barras de varios colores dentro del tranvía para que se desplacen mejor las personas con discapacidad visual.
- Cada vagón tiene 8 puertas dobles para permitir el acceso sin obstáculos a personas con movilidad reducida.
- Cuenta con 8 asientos reservados para personas con movilidad reducida.
- Dentro del tranvía hay un sistema de información sonora y visual, con letra grande.
- El cierre de puertas se avisa con sonidos y con una luz que parpadea.

Las estaciones por las que pasa este tranvía también cumplen con todas las medidas de accesibilidad para entrar y salir del tranvía de forma segura.

Buena Práctica número 43

Oficina Municipal de Información y Atención Social (OAS)



Entidad responsable

Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración
del Gobierno de Canarias.

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A personas en situación vulnerable
que viven en La Laguna.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 1. Fin de la pobreza.

Objetivo 2. Hambre cero.

Objetivo 3. Hambre y bienestar.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

La Oficina Municipal de Información
y Atención Social (OAS)

sirve para orientar a las personas
que van por primera vez a los Servicios Sociales
y para hacer una primera valoración de sus casos.

Durante su primer año de funcionamiento
esta oficina ha atendido 12.574 casos.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Que las personas que van por primera vez a los Servicios Sociales puedan hacer los primeros trámites de una forma más rápida y ágil.

También permite dar soluciones a las personas que tienen dificultad para hacer esos trámites por Internet y para reducir las listas de espera en las Unidades de Trabajo Social.

En la OAS trabajan 9 trabajadoras sociales que atienden por la mañana en persona y por la tarde por teléfono.

Explican a las personas cuáles son sus derechos y obligaciones, los recursos que pueden pedir en una situación de dificultad y los procedimientos que deben seguir.

En este servicio se da información sobre:

- Ayudas sociales municipales.
- Proyectos de formación y empleo.
- Deuda de agua que tenga la persona y formas de ayuda para pagarla.
- Recursos de alojamiento.
- Recursos de ayuda como: Teleasistencia, Servicio de Ayuda a Domicilio y escuelas infantiles.
- Pasos que hay que dar para solicitar las pensiones por jubilación y discapacidad.
- Proceso para reconocer la situación de dependencia y valorar el grado de discapacidad.
- Otros proyectos que hay en La Laguna.

Buena Práctica número 44

La Laguna recibe 21 millones de euros para rehabilitar 438 viviendas de la Urbanización El Cardonal



Rehabilitar: hacer obras en un edificio para reformarlo y adaptarlo a las necesidades actuales.

Ámbito del Plan de Accesibilidad al que pertenece
Edificación.

Entidad responsable

Gobierno de España.
Gobierno de Canarias.
Cabildo de Tenerife.
Ayuntamiento de La Laguna.

¿A quién beneficia?

A personas que viven en la Urbanización El Cardonal.

¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible cumple?

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

¿En qué consiste?

El Ayuntamiento de La Laguna ha recibido 21 millones de euros del Estado, del Gobierno de Canarias y del Cabildo de Tenerife para rehabilitar 438 viviendas de la Urbanización El Cardonal.

¿Qué conseguimos con esta buena práctica?

Mejorar las condiciones de vida,
de salud y de accesibilidad en las viviendas
de la Urbanización El Cardonal.

La cantidad de dinero que ha aportado
cada organismo para la reforma
de estas viviendas es:

Organismo	Cantidad de dinero
Estado y Comunidad Autónoma de Canarias	11 millones de euros
Cabildo de Tenerife	1 millón de euros
Corporación local	9 millones de euros

El Ayuntamiento de La Laguna
es quien se encarga de coordinar
la rehabilitación de las viviendas
a través de la empresa municipal
de viviendas y servicios Muvisa.

Estas obras tienen una duración estimada de 4 años:
desde el año 2023 hasta julio de 2026.



Este logotipo identifica los materiales de Lectura Fácil
que siguen las directrices internacionales de la IFLA
(International Federation of Library Associations and Institutions)
e Inclusion Europe en cuanto a lenguaje, contenido y forma,
a fin de facilitar su comprensión.
Lo otorga la Asociación Lectura Fácil (www.lecturafacil.net).